

## Garantía de eficacia de la mayor central sindical

### ■ ¿Por qué es necesario tu voto?

Porque **nuestra fuerza es la que tú y las demás compañeras y compañeros nos dais**. Sin vuestro apoyo no será posible la defensa de los derechos de las personas trabajadoras y será inviable cualquier mejora en las condiciones de trabajo.

Porque debemos **garantizar** que la **representación** de las personas trabajadoras es ostentada por quienes realmente velan por sus intereses. No olvidemos que una representación demasiado inclinada a favorecer los intereses empresariales podría dejar indefensa a la plantilla, mediante procedimientos como el descuelgue del Convenio sectorial y medidas similares.

CC.OO. aporta la **fuerza** y la **eficacia** del mayor sindicato del país. El equipo que presentamos garantiza la mejor representación posible en el Comité de Empresa de Connectis ICT.

INFÓRMATE  
ASESÓRATE  
PROTÉGETE  
**AFÍLIATE**

### ■ La situación actual en Connectis

Desde las elecciones anteriores, **muchas cosas han cambiado**, tanto a nivel general como en las empresas del Grupo Getronics.

Por un lado, la pandemia de **COVID-19** ha tenido como consecuencia una generalización inesperada del **teletrabajo** en nuestro Sector que, en general, ha beneficiado a las personas trabajadoras, especialmente en lo que se refiere a la **conciliación de su vida laboral con la personal y familiar**.

Sin embargo, el **distanciamiento físico** entre compañeras y compañeros supone un riesgo de asilamiento que puede llegar a ser utilizado por las empresas para individualizar las relaciones laborales, con el consiguiente peligro de deterioro de estas. No olvidemos que **trabajando colectivamente somos mucho más fuertes**.

En este sentido, seguiremos actuando para mantener en comunicación a las trabajadoras y trabajadores de Connectis y de todo el Grupo Getronics. Igualmente, **vigilaremos** que todos **nuestros derechos y condiciones** se mantienen en el nuevo **modelo híbrido** de trabajo presencial y a distancia.

Por lo que se refiere a la legislación y política laboral, vemos que se ha avanzado respecto a la situación anterior, al ser derogadas algunas de las medidas regresivas de la anterior Reforma Laboral, así como al haberse adoptado **nuevas políticas más favorables a las personas trabajadoras**.

**Honestidad, diálogo, defensa**  
firme de tus **derechos**

Como aspectos más positivos de la nueva legislación y normativa laboral, podemos mencionar:

- La **desaparición** como causa objetiva de **despido** de la **acumulación de bajas** médicas de corta duración.
- La regulación del **trabajo a distancia**.
- Las **políticas de igualdad**, especialmente en el ámbito retributivo y de los planes de igualdad.
- El establecimiento de la **contratación indefinida** como opción por defecto, minimizando drásticamente las posibilidades para la contratación temporal.
- La **subida** significativa del **SMI**.

A pesar de esos avances generales, **no podemos relajarnos**. No basta con tener derechos, sino que hay que pelear por que estos se cumplan. Precisamente, **estamos trabajando constantemente en estos ámbitos**, requiriendo en todo momento a la empresa que se apliquen en toda su extensión las políticas laborales de obligado cumplimiento. Tampoco queremos olvidarnos de la **negociación del Convenio Sectorial**, a la que tantas trabas está poniendo la Patronal y que desde nuestro ámbito debemos apoyar, porque las condiciones sectoriales son las condiciones básicas de todas y todos.

Para ello, **contamos con vuestra participación**.



## ■ ¿Qué vamos a hacer?

**Defender tus derechos y luchar por la mejora de tus condiciones de trabajo.**

- **Vigilaremos** que las condiciones pactadas se cumplan y que la empresa no vulnere de manera unilateral los derechos y beneficios conseguidos.
- Potenciaremos el **diálogo y la negociación** como medios responsables de mejorar las condiciones y beneficios actuales.
- Recurriremos a la **movilización** y a los medios legales existentes para exigir el cumplimiento de derechos siempre que éstos sean vulnerados.
- Fomentaremos la **unidad de acción** de las personas trabajadoras y sus representantes.
- Seguiremos **asesorando y ayudando a empleadas y empleados** que lo necesiten.
- Continuaremos **trabajando en las áreas específicas** de Salud Laboral, Formación e Igualdad, en favor de las personas trabajadoras.
- Priorizaremos la consecución y cumplimiento de medidas que promuevan la **conciliación** de la vida laboral con la personal y familiar.
- Seguiremos trabajando en la **comunicación** directa con trabajadoras y trabajadores, potenciando su **participación** en las decisiones que se tomen.
- La **estabilidad del empleo** seguirá siendo nuestra prioridad, **sin permitir** que ello sea excusa para la **vulneración de derechos** y aumento de la **precariedad**.

## ■ Candidatura ¿Quiénes somos?

Queriendo promover la unidad de acción de todas las personas dispuestas a defender los derechos y condiciones de trabajadoras y trabajadores, nuevamente presentamos nuestra candidatura a las elecciones sindicales, a la que hemos incorporado otras personas que anteriormente se presentaron en una lista diferente.

# VOTA

- |                    |                       |
|--------------------|-----------------------|
| 1. Mikel Erice     | INGESA                |
| 2. Ángeles Rubio   | P. Internos (Oficina) |
| 3. Juan A. Martín  | SEPE                  |
| 4. Javier Menor    | SEPE                  |
| 5. Raúl Duque      | Prot. Datos (Oficina) |
| 6. Estrella Vivero | P. Internos (Oficina) |
| 7. Manuel Sánchez  | Agencia Tributaria    |
| 8. Vicente Martín  | TGSS                  |
| 9. Daniel Galán    | SEPE                  |



ELECCIONES SINDICALES

9 de junio de 2022

# EXIGE TUS DERECHOS

## VOTA



Oficinas centrales

Edificio D – Planta 2ª

9/6/2022 de 10 a 12 h.